



SESIÓN ORDINARIA No. 023
RESOLUCIÓN DE CONCEJO-GADM-2023
Tabacundo, octubre 19 de 2023

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

CONSIDERANDO:

En uso de las atribuciones conferidas en el Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, legalmente constituido en Sesión Ordinaria celebrada el 19 de octubre de dos mil veintitrés y una vez conocido los informes correspondientes tal y como lo señala el Art. 55 del Código Orgánico Administrativo, emite la siguiente:

RESOLUCIÓN No. 051:

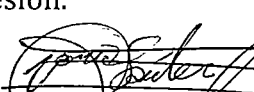
APROBAR EL ACTA 022-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN No. 052:

APROBAR LOS PLANOS PARA LA UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE FERRIGONZ S.A UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

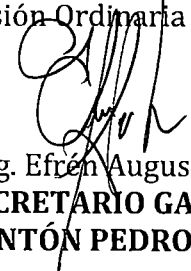
DISPOSICIÓN FINAL

Primero.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación del Concejo Municipal, sin perjuicio de la aprobación del Acta de dicha sesión.


Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



CERTIFICO: Que la Resolución que antecede fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo en Sesión Ordinaria realizada el día jueves 19 de octubre del dos mil veinte y tres.


Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO



